Cerrillos
Municipalidad

002549

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2025

Cerrillos, 28 NOV 2025

V I S T O S:

La Providencia N° 100/1079/2025 del Alcalde, La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínese a contar del 24 de noviembre de 2025, a la funcionaria que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**Valeria Araneda Contreras**
Cédula de Identidad	:	[redacted]
Grado	:	11º
Escalafón	:	Técnico
Desde	:	Dpto. de Personal dependiente de la Dirección de Gestión de Personas
Dependencia	:	Banco de Alimentos de Cerrillos, dependiente de la Administración Municipal

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

GYD/JUA/MPP/CGS/msg
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Interesada
- Control Asistencia
- Departamento de Remuneraciones